CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 00004602 de 26 de enero 2026.	**Fecha:** 06 de marzo de 2026
Periodo del reporte: Marzo, primer pago por el 50% del convenio	**Pago 1 de 2**
Nombre del contratista: CORPORACION SOCIAL EDUCATIVA ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS	**NIT: 900.610.297-2**
Objeto del contrato: 2026C-394 DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN EN SALUD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE SKETCH TEATRALES, COMO EVENTOS CULTURALES, LUDICO PEDAGOGICOS EN ESCENAS TEATRALES DIRIGIDO A COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO Y EN EL ENTORNO COMUNITARIO PARA PROMOVER Y MANTENER LA SALUD Y PREDISPONER ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA 2026.	

Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)	**Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo en cada una de las obligaciones)**
1. Aprobación del cronograma y vinculación del equipo de trabajo; avalado por el supervisor para las siguientes actividades: 1. Desarrollar las intervenciones con orientación psicosocial en las 22 instituciones educativas oficiales del municipio de San José de Cúcuta seleccionadas, orientadas a la prevención del embarazo en adolescente y la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la identificación de conductas de riesgo asociadas a redes sociales, fiestas juveniles. Cada intervención se desarrollará mediante sesiones de 60 minutos cada una por salón o grado a intervenir (un grado de 9°, un grado de 10° y un grado de 11° por institución educativa), combinando estrategias pedagógicas, lúdicas y participativas, con la realización de una intervención antes y después de la presentación del sketch teatral por medio de Charla de interlocución con el público para abordar los Temas que se desarrollaron en las intervenciones psicosociales, las conclusiones de la intervención y las recomendaciones consideradas, producto de los resultados encontrados. (66 sesiones de 60 minutos cada una)	1. Se presenta cronograma al supervisor del convenio. 2. Se presenta la contratación al supervisor del contrato, de las personas contratadas que conforman el equipo de trabajo 3. Se presenta al supervisor el Guion del sketch teatral.

2. Desarrollo de eventos culturales lúdicos y recreativos en escenas teatrales en instituciones educativas de las comunas identificadas de mayor incidencia de casos de embarazos en adolescentes y enfermedades de ITS priorizadas por la secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Educación, orientados a sensibilizar y prevenir las ITS, el VIH/SIDA y el embarazo no planeado en adolescentes, promoviendo y fomentando conductas y prácticas saludables que incidan positivamente en los comportamientos, en las actitudes, en las prácticas y en el fortalecimiento y la aplicación de valores que generen un clima cultural apropiado para la promoción de salud. El tiempo de cada evento teatral debe ser en promedio de una hora, la que debe ser concertada con la Secretaria de Educación, los Rectores y docentes de las Instituciones Educativas. (22 eventos)	
Anexos: (Se deben adjuntar todos los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las actividades descritas)	
Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.	

MERY AMPARO MOJICA VILLAMIZAR
R.L CORPORACION SOCIAL EDUCATIVA
ARTÍSTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS.
CC. 60.350.360 de Cúcuta.

LEONARDO ERNESTO DURAN NAVARRO
SUPERVISOR DEL CONTRATO
CC. 13.476.571

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Planeación y organización del equipo de trabajo	x	x																						
2. Desarrollo de reuniones con autoridades Educativas y de Salud para seleccionar y convocar a las instituciones educativas a intervenir		x	x																					
3. Realización de la ruta por las instituciones educativas a intervenir			x	x																				
4. Desarrollar las intervenciones con orientación psicosocial en las 22 instituciones educativas oficiales del municipio de San José de Cúcuta seleccionadas, orientadas a la prevención del embarazo en adolescente y la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la identificación de conductas de riesgo asociadas a redes sociales, fiestas juveniles. Cada intervención se desarrollará mediante sesiones de 60 minutos cada una por salón o grado a intervenir (un grado de 9°, un grado de 10° y un grado de 11° por institución educativa).						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
5. Desarrollo de eventos culturales lúdicos y recreativos en escenas teatrales en instituciones educativas de las comunas identificadas de mayor incidencia de casos de embarazos en adolescentes y enfermedades de ITS priorizadas por la secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Educación, orientados a sensibilizar y prevenir las ITS, el VIH/SIDA y el embarazo no planeado en adolescentes, promoviendo y fomentando conductas y prácticas					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				

saludables que incidan positivamente en los comportamientos, en las actitudes, en las prácticas y en el fortalecimiento y la aplicación de valores que generen un clima cultural apropiado para la promoción de salud.																							
6. realización de una intervención antes y después de la presentación del sketch teatral por medio de Charla de interlocución con el público para abordar los Temas que se desarrollaron en las intervenciones psicosociales, las conclusiones de la intervención y las recomendaciones consideradas, producto de los resultados encontrados.					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
entrega de informe final																				x	x		

1. Desarrollar las intervenciones con orientación psicosocial en las 22 instituciones educativas oficiales del municipio de San José de Cúcuta seleccionadas, orientadas a la prevención del embarazo en adolescente y la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la identificación de conductas de riesgo asociadas a redes sociales, fiestas juveniles. Cada intervención se desarrollará mediante sesiones de 60 minutos cada una por salón o grado a intervenir (un grado de 9°, un grado de 10° y un grado de 11° por institución educativa).

CRONOGRAMA Y SINTESIS DE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

Desarrollar las intervenciones con orientación psicosocial en las 22 instituciones educativas oficiales del municipio de San José de Cúcuta seleccionadas, orientadas a la prevención del embarazo en adolescente y la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la identificación de conductas de riesgo asociadas a redes sociales, fiestas juveniles. Cada intervención se desarrollará mediante sesiones de 60 minutos cada una por salón o grado a intervenir (un grado de 9°, un grado de 10° y un grado de 11° por institución educativa).

METODOLOGÍA

Contextualización de los escenarios donde se realizará la intervención:

Las instituciones educativas que participarán en esta intervención serán seleccionadas en articulación con la Secretaría de Salud Municipal y la Secretaría de Educación de Cúcuta, en el marco de una estrategia conjunta para fortalecer los procesos de prevención en población adolescente. A través del trabajo colaborativo con esta entidad, se identificarán establecimientos educativos ubicados en sectores con alto grado de vulnerabilidad social, en los cuales se puede evidenciar la necesidad urgente de intervenir desde un enfoque psicosocial. Además, los agentes educativos, entre ellos orientadores escolares, docentes y directivos, manifestaron de manera reiterada su preocupación por el aumento de conductas de riesgo en los estudiantes, entre ellas los embarazos a temprana edad y la falta de información sobre infecciones de transmisión sexual. Estas observaciones dieron cuenta de una realidad que afecta directamente el bienestar, la salud y el proyecto de vida de muchos adolescentes, lo que reafirmó la pertinencia y urgencia de implementar una intervención estructurada y contextualizada, que brindara herramientas para la prevención, el autocuidado y la toma de decisiones informadas. La intervención psicosocial se llevará a cabo en veintidós instituciones educativas de la ciudad de Cúcuta, seleccionadas estratégicamente por su cobertura poblacional y por atender a comunidades con importantes desafíos sociales. Estas instituciones, en su mayoría de carácter oficial, se encuentran ubicadas en sectores que presentan altos niveles de vulnerabilidad y donde las dinámicas familiares, económicas y sociales influyen directamente en el desarrollo de los adolescentes.

Población y Muestra

La población objetivo de la intervención estará conformada por estudiantes de las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Cúcuta, específicamente adolescentes entre los 14 y 19 años. Esta franja etaria corresponde a los grados 9°, 10° y 11°, seleccionados intencionalmente debido a que se encuentran en una etapa crítica del desarrollo donde es más probable la exposición y el inicio de comportamientos de riesgo, tales como, el inicio de relaciones sexuales sin protección y, en consecuencia, el embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual. Estos grados representan, además, el cierre del ciclo de educación media, etapa en la que se definen muchos aspectos del proyecto de vida de los jóvenes, lo cual hace estratégica la intervención preventiva en este momento educativo y emocional. Se proyecta intervenir en promedio 2.200 estudiantes, distribuidos en veintidós instituciones educativas previamente seleccionadas con el apoyo de la Secretaría de Salud y la secretaria de Educación Municipal. Esta muestra representa aproximadamente el 35% del total de estudiantes alcanzados de manera indirecta y masiva (estimados en 20.000 jóvenes) a través de una estrategia Teatral preventiva, una jornada recreativa diseñada para sensibilizar y fortalecer las habilidades de los jóvenes. La muestra fue seleccionada por criterios de accesibilidad, representatividad y pertinencia, dado que los estudiantes de los grados superiores tienden a tener mayor autonomía en la toma de decisiones, y, por ende, un mayor riesgo de involucrarse en situaciones que afectan su salud física, mental y emocional. Aplicar el pre-test y post-test a esta población permite medir de forma más específica y cuantificable los cambios en conocimientos, actitudes y percepciones frente a los temas abordados, lo que aportará información valiosa para evaluar la efectividad de la intervención y retroalimentar futuras acciones preventivas en el contexto escolar.

Técnicas e Instrumentos de recolección de información:

Para el desarrollo de la intervención psicosocial se utilizarán diversas técnicas de recolección de información con el fin de obtener datos tanto cuantitativos como cualitativos que permitan identificar necesidades, evaluar el impacto de las acciones y reflexionar sobre las dinámicas que surgen durante el proceso.

La primera técnica a implementar es la aplicación de un cuestionario tipo pre-test y post test, diseñado con el objetivo de evaluar los conocimientos, actitudes y percepciones de los estudiantes frente al embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual. Este instrumento se aplica antes del inicio de la intervención para establecer una línea base y nuevamente al finalizar las actividades, lo que permite comparar directamente los cambios que se produzcan. El cuestionario se mantiene igual en ambas fases para facilitar la identificación de variaciones significativas atribuibles a la intervención. Como complemento al cuestionario, se está empleando la observación directa como

herramienta de análisis cualitativo. Durante las sesiones, el equipo psicosocial registrará comportamientos, reacciones emocionales, niveles de participación, lenguaje verbal y no verbal, y dinámicas grupales que proporcionarán información valiosa sobre el grado de implicación de los estudiantes y su receptividad hacia los temas tratados. Esta técnica permitirá captar aspectos que no siempre son evidentes en los instrumentos estructurados, enriqueciendo la comprensión del contexto y la efectividad de las estrategias utilizadas. Adicionalmente, se está llevará a cabo una actividad reflexiva y participativa denominada “Mural de factores de riesgo y factores de protección”, en la cual los estudiantes, de manera grupal, identificarán elementos personales, familiares, escolares y comunitarios que representan riesgos o recursos frente a las temáticas trabajadas. Esta herramienta no solo funciona como insumo para la recolección de información cualitativa, sino también como una estrategia pedagógica que fomenta el autoconocimiento, la conciencia crítica y la identificación de factores protectores y de riesgo en su entorno. El uso combinado de estas técnicas permite una comprensión integral de la situación, así como una evaluación más precisa del impacto que se va generando, facilitando también la adaptación de las actividades a las necesidades particulares de cada grupo intervenido.

CRONOGRAMA Y SINTESIS DE LA INTERVENCIÓN

Actividad	Tiempo requerido
PRESENTACIÓN	**3 MINUTOS**
PRE TEST	**5 MINUTOS**
ACTIVIDAD INICIAL	**10 MINUTOS**
ACTIVIDAD CENTRAL	**15 MINUTOS**
ACTIVIDAD DE CIERRE	**10 MINUTOS**
POST TEST	**5 MINUTOS**

PRE TEST 5 MIN

Se aplica el cuestionario

ACTIVIDAD INICIAL 10 MIN

Actividad de Inicial: “Semáforo Emocional: ¿Dónde estoy hoy?”
Objetivo:
Identificar el estado emocional del grupo frente a autoestima, ansiedad, estrés y depresión, normalizando las emociones y preparando el apoyo colectivo.

Materiales

- Tarjetas, círculos o papeles de tres colores:
 - 🔴 **Rojo**
 - 🟡 **Amarillo**
 - 🟢 **Verde**

Significado de los colores

Antes de iniciar, el facilitador explica:

- 🔴 **Rojo:** Me pasa mucho / me afecta bastante
- 🟡 **Amarillo:** Me pasa a veces
- 🟢 **Verde:** Casi no me pasa / me siento bien con esto

Desarrollo de la actividad

1. Encuadre (1 minuto)

El facilitador dice:

“Voy a leer algunas preguntas.
No tienes que hablar ni explicar nada.
Solo levanta el color que mejor represente cómo estás tú hoy.”

2. Preguntas por área (6–7 minutos)

Después de **cada pregunta**, los participantes levantan un color.

🔹 **Autoestima**

- “Cuando pienso en mí, siento que no soy suficiente.”
- “Me comparo con otras personas y siento que valgo menos.”

🔹 **Ansiedad**

- “Mi mente se acelera demasiado con lo que puede pasar.”
- “Antes de algo importante, mi cuerpo se pone tenso o inquieto.”

🔹 **Estrés**

- “Siento que tengo demasiadas responsabilidades encima.”
- “Me cuesta descansar incluso cuando debería hacerlo.”

- **Depresión**
 - “Hay días en los que me cuesta encontrar motivación.”
 - “A veces hago las cosas en automático, sin ganas.”

3. Devolución grupal (1–2 minutos)

El facilitador observa los colores y dice:

“Miren la cantidad de colores levantados.
No todos estamos igual, pero a muchos nos pasan cosas parecidas.
Esto no define quién eres, solo muestra por dónde estás pasando.”

Conexión directa con *El Puente hacia la Calma*

Frase de transición:

“Cuando estamos en rojo o amarillo, necesitamos apoyo para avanzar.
Ahora vamos a hacer una actividad donde el grupo se convierte en ese apoyo y nos ayuda a caminar desde la tormenta hacia la calma.”



ACTIVIDAD CENTRAL 15 MIN

Actividad: El Puente hacia la Calma

Objetivo

Fomentar la resolución de problemas, la validación emocional y el apoyo grupal frente a retos de salud mental (autoestima, ansiedad, depresión y estrés).

Materiales

- Tarjetas de Desafío: Casos breves escritos en tarjetas (ej. *"Siento que no soy lo suficientemente bueno en nada"*).

- El Pendón/Escalera: Una lona o cinta pegada en el suelo con 5 a 6 peldaños. El primer escalón es la Zona de Tormenta (color oscuro/rayos) y el último es la Zona de Calma (color claro/sol).

Dinámica paso a paso

1. La Activación del Caso

Un estudiante voluntario pasa al frente y se sitúa en el primer peldaño: la Zona de Tormenta. Toma una tarjeta al azar y la lee en voz alta en primera persona.

Ejemplo: "Tengo una exposición mañana, no puedo dormir y siento que se me va a ir el aire cuando pase al frente" (Ansiedad).

2. El Rescate Colectivo

El estudiante está "atrapado". Para avanzar un escalón hacia la calma, sus compañeros deben lanzar un "salvavidas".

- Los compañeros levantan la mano para proponer:
 - **Una palabra de aliento:** *"Yo confío en ti porque te he visto esforzarte"*.
 - **Una solución práctica:** *"Puedes practicar frente al espejo o llevar una ficha pequeña para apoyarte"*.
 - **Una técnica de validación:** *"Es normal sentir miedo, a muchos de nosotros nos pasa"*.

3. El Avance

Por cada intervención que el facilitador considere valiosa y empática, el estudiante da un paso adelante en la escalera.

- **Regla dinámica:** No se puede repetir el mismo tipo de solución. Si alguien ya dio una palabra de aliento, el siguiente debe buscar una solución práctica o un consejo de autocuidado.

4. La Llegada a la Calma

Cuando el estudiante llega al último peldaño, el grupo da un aplauso. El estudiante "rescatado"



ACTIVIDAD FINAL 10 MINUTOS

Actividad de Cierre

"El Árbol de lo que Soy y lo que Quiero Ser"
Objetivo:
Favorecer la integración emocional de la experiencia vivida, fortalecer la autoestima y

promover la proyección personal a partir del reconocimiento de las propias dificultades, recursos y sueños.

Materiales

- Papelitos o tarjetas de tres colores:
 - 🔴 Rojo
 - 🟡 Amarillo
 - 🟢 Verde
- Marcadores
- Un mural o tablero con el dibujo de un **árbol** (raíces, tronco y hojas)

Desarrollo de la actividad

1. Introducción (1–2 minutos)

El facilitador explica:

"Así como un árbol crece desde sus raíces, cada persona se construye a partir de lo que ha vivido, lo que ha logrado y lo que sueña.
Hoy vamos a cerrar la actividad reconociendo esas tres partes de nosotros."

2. Escritura reflexiva (5–7 minutos)

A cada estudiante se le entregan **tres papelitos**, uno de cada color, con las siguientes consignas:

- 🔴 **Papel rojo – Raíces**

"Aquí escribe qué puedes hacer con tus miedos, debilidades y frustraciones."
(Ej.: enfrentarlos poco a poco, pedir ayuda, aprender de ellos, no rendirme)

- 🟡 **Papel amarillo – Tronco**

"Aquí escribe tus fortalezas, logros y habilidades."
(Ej.: perseverancia, creatividad, haber superado una dificultad, saber escuchar)

- 🟢 **Papel verde – Hojas**

"Aquí escribe tus sueños y metas."
(Ej.: terminar mis estudios, sentirme mejor conmigo, ayudar a otros)

Se aclara que no es obligatorio escribir mucho ni compartir en voz alta.

3. Construcción del mural (3–5 minutos)

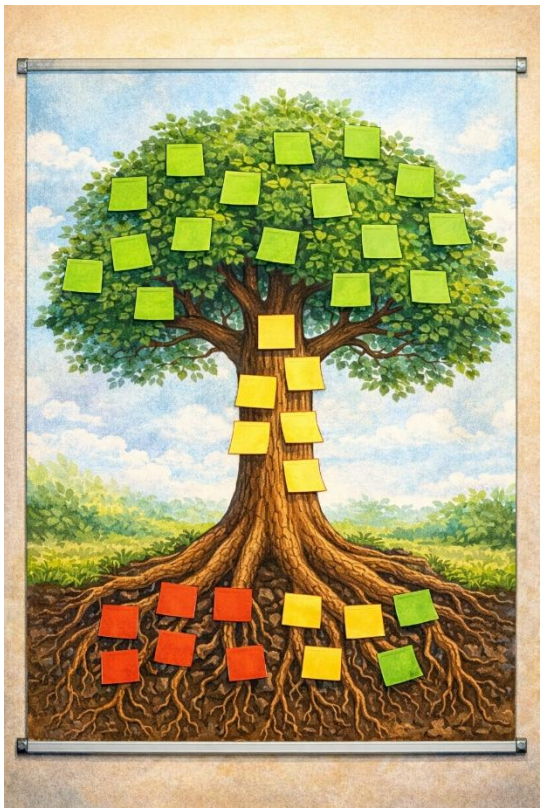
Uno a uno, los estudiantes pasan al tablero y colocan sus papelitos en el **árbol**:

- 🔴 Los papeles rojos en las **raíces**
- 🟡 Los papeles amarillos en el **tronco**
- 🟢 Los papeles verdes en las **hojas**

4. Cierre simbólico (1–2 minutos)

El facilitador finaliza diciendo:

“Este árbol muestra que no solo somos nuestras dificultades,
también somos nuestras fortalezas y nuestros sueños.
Y así como este árbol, todos podemos seguir creciendo.”



POS TEST 5 MIN

Se aplica cuestionario

FIN

2. Desarrollo de eventos culturales lúdicos y recreativos en escenas teatrales en instituciones educativas de las comunas identificadas de mayor incidencia de casos de embarazos en adolescentes y enfermedades de ITS priorizadas por la secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Educación, orientados a sensibilizar y prevenir las ITS, el VIH/SIDA y el embarazo no planeado en adolescentes, promoviendo y fomentando conductas y prácticas saludables que incidan positivamente en los comportamientos, en las actitudes, en las prácticas y en el fortalecimiento y la aplicación de valores que generen un clima cultural apropiado para la promoción de salud.

Objetivo General

Desarrollar una estrategia de información, educación y comunicación comunitaria mediante la presentación de Sketch teatrales en los parques de Cúcuta, con el fin de promover la prevención del embarazo no deseado en adolescentes y las infecciones de transmisión sexual, fomentando comportamientos responsables y saludables en la comunidad educativa.

Objetivos Específicos

• Diseñar y ejecutar Sketch teatrales con enfoque educativo y preventivo sobre salud sexual y reproductiva.
• Sensibilizar a adolescentes, jóvenes y familias sobre los riesgos del embarazo temprano y las ITS, VIH/SIDA.
• Promover el diálogo intergeneracional y la comunicación familiar en torno a la educación sexual.
• Fomentar la corresponsabilidad de la comunidad en la prevención de problemáticas sociales que afectan a la juventud.
• Utilizar el arte como medio transformador para generar cambios de actitud y fortalecer la cultura ciudadana.

Población Beneficiaria

• Adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas seleccionadas de la ciudad de San José de Cúcuta.
• Familias y comunidad en general que participan en actividades culturales y recreativas en parques y espacios públicos.
• Líderes comunitarios, docentes y agentes educativos, como aliados multiplicadores del mensaje preventivo.

Metodología

El proyecto se desarrollará mediante una metodología participativa y artística, estructurada en las siguientes fases:

1. Planeación y diagnóstico: Identificación de instituciones educativas y coordinación con autoridades educativas del municipio y de las instituciones educativas y autoridades locales de salud.
2. Creación de guiones teatrales: Elaboración de libretos educativos que aborden, de manera dinámica y comprensible, las causas, consecuencias y medidas preventivas frente a los embarazos en adolescente y las ITS, VIH/SIDA.
3. Montaje y ensayo: Selección y preparación del grupo teatral.
4. Presentación de los Sketch teatrales: Realización de jornadas culturales en instituciones educativas seleccionadas, con interacción del público y entrega de mensajes educativos.
5. Evaluación y sistematización: Registro fotográfico, encuestas breves y análisis del impacto en el conocimiento y compromiso comunitario pre test y post test.
6. Resultados Esperados

• Aumento del nivel de conocimiento de los adolescentes y la comunidad educativas sobre la prevención del embarazo y las ITS, VIH/SIDA
• Mayor disposición de los jóvenes a dialogar sobre temas de salud sexual y reproductiva.
• Fortalecimiento del rol de la familia y la comunidad como agentes de prevención.
• Generación de espacios culturales que promuevan la reflexión y el cambio de actitudes frente a la sexualidad.
• Contribución a la reducción de los índices de embarazos adolescentes y casos de ITS, VIH/SIDA en el municipio.

Conclusión

La realización de Sketch teatrales en los parques de Cúcuta constituye una estrategia eficaz y socialmente pertinente para abordar la prevención del embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual desde el arte y la cultura.

Esta iniciativa promueve la educación, la participación y la sensibilización colectiva, generando un impacto positivo en la salud pública y fortaleciendo los valores de autocuidado, respeto y responsabilidad social dentro de la comunidad educativa y en general cucuteña.

GUION DE SKETCH TEATRAL

SA.SER – Sketch teatral sobre sexualidad responsable e ITS

ESCENA 1 – EN EL COLEGIO

CAROLINA: Hola, BB.
CARLOS: Hola, mi reina. ¿Qué vas a hacer en la tarde?
CAROLINA: Estudiar un poco, BB.
CARLOS: Y si mejor vienes a mi casa… estudiamos un poquito… y luego vemos Netflix.
CAROLINA: ¿Netflix? Usted quiere otra cosa.

CARLOS: Tranquila, tengo unos condones con sabor a menta, fresa, maracuyá, frambuesa, mango… dime, ¿cuál prefieres?
CAROLINA: No, no. Eso no va a pasar. Aunque te ame, mis papás me enseñaron a valorarme, a cuidar mi cuerpo y a respetarme.
CARLOS: Ay no, qué pereza. Entonces busco otra que sí me copie.

(CAROLINA sale de escena. REFLEXIÓN EN VOZ EN OFF)
VOZ EN OFF: Si quieres aprender a respetar tu cuerpo, cuidarte, prevenir embarazos no planeados y enfermedades de transmisión sexual, acércate a tu IPS o habla con un profesional de salud.

ESCENA 2 – EN EL BARRIO

(PAMELA camina sola por el escenario. Entra CARLOS)

CARLOS: Uy mami, ¿qué haces tan solita?
PAMELA: Nada, BB. Aquí aburrida, sin mucho que hacer.
CARLOS: Tengo un plancito… damos una vuelta y la pasamos rico.
PAMELA: Bueno, BB, como tú digas.
CARLOS: ¿Sí ve? Cuando una dice no, la otra dice sí.

(Cambio de escena. Se insinúa que tuvieron relaciones. Voz en off:)
VOZ EN OFF: Días después...

ESCENA 3 – CONSULTORIO MÉDICO

(CARLOS entra al consultorio)

DOCTOR: Carlos, consultorio 2 por favor.
CARLOS: Buenas, doctor. Aquí están los exámenes. Pero... me da pena contarle algo.
DOCTOR: Tranquilo, Carlos. Soy tu médico de confianza y todo lo que hablemos es confidencial.
CARLOS: Doctor, me han salido unas llagas muy feas... allá… en mis partes íntimas. Y tengo sarpullido por todo el cuerpo.
DOCTOR: A ver, permíteme revisar los exámenes.

(Revisa en silencio)

DOCTOR: Carlos, ¿has tenido relaciones sexuales protegidas últimamente?
CARLOS: ¡Claro, doctor! Siempre uso condón.
DOCTOR: Mmm… según los exámenes, estás contagiado con una infección de transmisión sexual.

CARLOS: ¿Qué? No puede ser…
DOCTOR: Carlos, tienes sífilis. A veces, aunque usemos condón, si no se usa bien o hay contacto sin protección, puede haber contagio.
CARLOS: ¿Y ahora qué hago? ¿Ese tratamiento es muy costoso?
DOCTOR: Tranquilo. Aquí todo es gratuito y confidencial. El tratamiento es con penicilina y se puede manejar a tiempo.

CARLOS (emocionado y con lágrimas): Muchas gracias, doctor. No sabía… de verdad, gracias.

REFLEXIÓN FINAL (voz en off o dicho por CARLOS mirando al público)

"No permitas que 5 minutos de placer cambien tu vida para siempre. Cuídate. Infórmate. Usa condón. Ten relaciones sexuales con responsabilidad."

🎭 Papel secundario sugerido para estudiantes

Puedes incluir un personaje sencillo llamado **"AMIGX OBSERVADOR"** que aparece en diferentes escenas como figura muda que luego, al final, toma la palabra y dice:

AMIGX OBSERVADOR: Yo vi todo… y aunque no dije nada, aprendí mucho. Ahora sé que el respeto y el autocuidado no son opcionales. Son mi derecho.

También se puede encargar de **dar la reflexión final**, si no lo hace Carlos, o incluso leer un mensaje institucional

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 001

Entre los suscritos, a saber: **MERY AMPARO MOJICA VILLAMIZAR**, mayor de edad y con domicilio en Los Patios Norte de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía 60.350.360 de Cúcuta, Norte de Santander, representante legal de la **CORPORACION SOCIAL, EDUCATIVA, ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS** entidad sin ánimo de lucro, identificado con **NIT.900.610.297-2**, quien para los efectos del presente contrato se denominará **CONTRATANTE**, por una parte; **y**, por la otra **CARMEN ROSA NIÑO RAMIREZ** mayor de edad y con domicilio en Los Patios (N.D.S), identificado con la cédula de ciudadanía No. 37.270.283 expedida en Cúcuta, quien en adelante se denominará **EL (LA) CONTRATISTA**, se ha celebrado por mutuo consentimiento **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, que se regirá por las siguientes cláusulas, : **CLÁUSULA PRIMERA.OBJETO:** En desarrollo del presente contrato, **EL(LA)CONTRATISTA** se obliga para con el **CONTRATANTE** a prestar los servicios **para: coordinar el CONTRATO No. CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 3171 de 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA Y CORPORACIÓN SOCIAL EDUCATIVA ARTÍSTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAÍS** (sin que ello constituya subordinación de ninguna clase). **PARÁGRAFO: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZAR:** realizar la coordinación logística y artística preproducción y producción artística de los tres (3) sketch teatral de los eventos a realizar con el contrato antes descrito. **SEGUNDA: VALOR TOTAL Y FORMA DE PAGO**: El valor del presente contrato es la suma de $10.000. 000.oo (diez millones de pesos m/c)**, PARÁGRAFO. FORMA DE PAGO**: se realizarán pagos de dos millones de pesos mensuales por cinco meses una vez presentados los soportes de seguridad social e informe de actividades. **CLÁUSULACUARTA: DOMICILIO CONTRACTUAL**: Las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de San José de Cúcuta, **CLÁUSULAQUINTA:OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**: En virtud del presente contrato, **EL CONTRATANTE** adquiere las siguientes obligaciones: **a)** Tiene la facultad de ejercer la supervisión del mismo a través del servidor asignado al efecto u otro que posteriormente se indique; **b)** Se obliga para con **EL (LA) CONTRATISTA** a prestarle la colaboración necesaria para el correcto cumplimiento del contrato; **c)** Pagará el monto de los honorarios en los términos pactados, sujeto en todo caso al PAC y a la oportunidad de acreditación de los requisitos por parte del (de la) Contratista. **CLÁUSULASEXTA: OBLIGACIONES DEL (LA) CONTRATISTA**: **EL (LA) CONTRATISTA** se obliga para con la entidad contratante a lo siguiente: **1)** Actuar con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando todas aquellas actividades que sean compatibles con el objeto del presente Contrato de acuerdo a la propuesta presentada. **2.)** Responder por los elementos, bienes y en general los elementos que se pongan a su disposición propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado, los cuales serán devueltos o entregados a su respectivo Coordinador en el mismo estado de conservación a la terminación del presente contrato. **3.)** En general, cumplir con los objetivos, actos, obligaciones, orientaciones y prioridades que vayan estableciéndose durante la ejecución del contrato. **4**.) Dar cumplimiento estricto a sus obligaciones para con el Sistema General de Seguridad Social, aportes que deberá hacer dentro de los períodos establecidos por el reglamento en cada

mensualidad; el pago extemporáneo, así como la evasión o elusión de sus aportes, constituirán causal expresa de terminación del contrato. **5)** Cumplir con los pagos de los tributos que afecte el presente contrato de prestación de servicios. **6.)** Desarrollará el objeto del presente contrato con total autonomía, sin que exista subordinación y, por lo tanto, no se generará relación laboral o dependencia alguna para EL CONTRATANTE, ni entre éste y los eventuales colaboradores o dependientes del (de la) Contratista:

En constancia, se firma el presente contrato el 05 días del mes de febrero de 2026.

MERY AMPARO MOJICA VILLAMIZAR
Representante Legal Corporación Social Educativa, Artística y Cultural Construyendo País.

CARMEN ROSA NIÑO RAMIREZ
Contratista

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 002

Entre los suscritos, a saber: **MERY AMPARO MOJICA VILLAMIZAR**, mayor de edad y con domicilio en Los Patios Norte de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía 60.350.360 de Cúcuta, Norte de Santander, representante legal de la **CORPORACION SOCIAL, EDUCATIVA, ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS** entidad sin ánimo de lucro, identificado con **NIT.900.610.297-2**, quien para los efectos del presente contrato se denominará **CONTRATANTE**, por una parte; **y**, por la otra **FREDY ALEJANDRO PABON VERA** mayor de edad y con domicilio en Los Patios (N.D.S), identificado con la cédula de ciudadanía No.88.312.452 expedida en Los Patios, quien en adelante se denominará **EL (LA) CONTRATISTA**, se ha celebrado por mutuo consentimiento **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, que se regirá por las siguientes cláusulas, : **CLÁUSULA PRIMERA.OBJETO:** En desarrollo del presente contrato, **EL(LA)CONTRATISTA** se obliga para con el **CONTRATANTE** a prestar los servicios **para: Dirigir el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 3171 de 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA Y CORPORACIÓN SOCIAL EDUCATIVA ARTÍSTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAÍS** (sin que ello constituya subordinación de ninguna clase). **PARÁGRAFO: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZAR: Gestión** realizar la dirección administrativa de los eventos a realizar con el contrato antes descrito. **SEGUNDA: VALOR TOTAL Y FORMA DE PAGO**: El valor del presente contrato es la suma de $6´600.000.oo (seis millones seiscientos mil pesos m/c)**, PARÁGRAFO. FORMA DE PAGO**: se realizarán pagos mensuales de $1.320.000 (un millón trescientos veinte mil pesos m/c) durante 5 meses previa presentación de informe mensual de actividades realizadas y soporte del pago de seguridad social. **CLÁUSULACUARTA: DOMICILIO CONTRACTUAL**: Las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de San José de Cúcuta, **CLÁUSULAQUINTA:OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**: En virtud del presente contrato, **EL CONTRATANTE** adquiere las siguientes obligaciones: **a)** Tiene la facultad de ejercer la supervisión del mismo a través del servidor asignado al efecto u otro que posteriormente se indique; **b)** Se obliga para con **EL (LA) CONTRATISTA** a prestarle la colaboración necesaria para el correcto cumplimiento del contrato; **c)** Pagará el monto de los honorarios en los términos pactados, sujeto en todo caso al PAC y a la oportunidad de acreditación de los requisitos por parte del (de la) Contratista. **CLÁUSULASEXTA: OBLIGACIONES DEL (LA) CONTRATISTA**: **EL (LA) CONTRATISTA** se obliga para con la entidad contratante a lo siguiente: **1)** Actuar con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando todas aquellas actividades que sean compatibles con el objeto del presente Contrato de acuerdo a la propuesta presentada. **2.)** Responder por los elementos, bienes y en general los elementos que se pongan a su disposición propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado, los cuales serán devueltos o entregados a su respectivo Coordinador en el mismo estado de conservación a la terminación del presente contrato. **3.)** En general, cumplir con los objetivos, actos, obligaciones, orientaciones y prioridades que vayan estableciéndose durante la ejecución del contrato. **4**.) Dar cumplimiento estricto a sus obligaciones para con el Sistema General de Seguridad Social, aportes que deberá hacer dentro de los períodos establecidos por el reglamento en cada mensualidad; el pago extemporáneo, así como la evasión o elusión de sus aportes, constituirán causal expresa de

terminación del contrato. **5)** Cumplir con los pagos de los tributos que afecte el presente contrato de prestación de servicios. **6.)** Desarrollará el objeto del presente contrato con total autonomía, sin que exista subordinación y, por lo tanto, no se generará relación laboral o dependencia alguna para EL CONTRATANTE, ni entre éste y los eventuales colaboradores o dependientes del (de la) Contratista:

En constancia, se firma el presente contrato el 05 días del mes de febrero de 2026.

MERY AMPARO MOJICA VILLAMIZAR
Representante Legal Corporación Social Educativa, Artística y Cultural Construyendo País.

FREDY ALEJANDRO PABON VERA
Contratista

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 003

Entre los suscritos, a saber: **MERY AMPARO MOJICA VILLAMIZAR**, mayor de edad y con domicilio en Los Patios Norte de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía 60.350.360 de Cúcuta, Norte de Santander, representante legal de la **CORPORACION SOCIAL, EDUCATIVA, ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS** entidad sin ánimo de lucro, identificado con **NIT.900.610.297-2**, quien para los efectos del presente contrato se denominará **CONTRATANTE**, por una parte; **y**, por la otra **JUAN CARLOS MUÑOZ REYES** mayor de edad y con domicilio en Los Patios (N.D.S), identificado con la cédula de ciudadanía No.88.221.916 expedida en Cúcuta, quien en adelante se denominará **EL (LA) CONTRATISTA**, se ha celebrado por mutuo consentimiento **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, que se regirá por las siguientes cláusulas, : **CLÁUSULA PRIMERA.OBJETO:** En desarrollo del presente contrato, **EL(LA)CONTRATISTA** se obliga para con el **CONTRATANTE** a prestar los servicios **como artista de teatro** (sin que ello constituya subordinación de ninguna clase). **PARÁGRAFO: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZAR:** actuar como artista escénico de Teatro para el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 3171 de 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA Y CORPORACIÓN SOCIAL EDUCATIVA ARTÍSTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAÍS**. **SEGUNDA: VALOR TOTAL Y FORMA DE PAGO**: El valor del presente contrato es la suma de $7.700.000.oo (Siete millones setecientos mil pesos m/c)**, PARÁGRAFO. FORMA DE PAGO**: se realizarán pagos de acuerdo a los eventos actuados del contrato. **CLÁUSULA CUARTA: DOMICILIO CONTRACTUAL**: Las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de San José de Cúcuta, **CLÁUSULAQUINTA:OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**: En virtud del presente contrato, **EL CONTRATANTE** adquiere las siguientes obligaciones: **a)** Tiene la facultad de ejercer la supervisión del mismo a través del servidor asignado al efecto u otro que posteriormente se indique; **b)** Se obliga para con **EL (LA) CONTRATISTA** a prestarle la colaboración necesaria para el correcto cumplimiento del contrato; **c)** Pagará el monto de los honorarios en los términos pactados, sujeto en todo caso al PAC y a la oportunidad de acreditación de los requisitos por parte del (de la) Contratista. **CLÁUSULASEXTA: OBLIGACIONES DEL (LA) CONTRATISTA**: **EL (LA) CONTRATISTA** se obliga para con la entidad contratante a lo siguiente: **1)** Actuar con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando todas aquellas actividades que sean compatibles con el objeto del presente Contrato de acuerdo a la propuesta presentada. **2.)** Responder por los elementos, bienes y en general los elementos que se pongan a su disposición propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado, los cuales serán devueltos o entregados a su respectivo Coordinador en el mismo estado de conservación a la terminación del presente contrato. **3.)** En general, cumplir con los objetivos, actos, obligaciones, orientaciones y prioridades que vayan estableciéndose durante la ejecución del contrato. **4**.) Dar cumplimiento estricto a sus obligaciones para con el Sistema General de Seguridad Social, aportes que deberá hacer dentro de los períodos establecidos por el reglamento en cada mensualidad; el pago extemporáneo, así como la evasión o elusión de sus aportes, constituirán causal expresa de terminación del contrato. **5)** Cumplir con los pagos de los tributos que afecte el presente contrato

de prestación de servicios. **6.)** Desarrollará el objeto del presente contrato con total autonomía, sin que exista subordinación y, por lo tanto, no se generará relación laboral o dependencia alguna para EL CONTRATANTE, ni entre éste y los eventuales colaboradores o dependientes del (de la) Contratista:

En constancia, se firma el presente contrato el 05 de 02 de 2026

MERY AMPARO MOJICA VILLAMIZAR
Representante Legal Corporación Social Educativa, Artística y Cultural Construyendo País.

JUAN CARLOS MUÑOZ REYES
Contratista

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 004

Entre los suscritos, a saber: **MERY AMPARO MOJICA VILLAMIZAR**, mayor de edad y con domicilio en Los Patios Norte de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía 60.350.360 de Cúcuta, Norte de Santander, representante legal de la **CORPORACION SOCIAL, EDUCATIVA, ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS** entidad sin ánimo de lucro, identificado con **NIT.900.610.297-2**, quien para los efectos del presente contrato se denominará **CONTRATANTE**, por una parte; **y**, por la otra **PEDRO ANTONIO MUÑOZ REYES** mayor de edad y con domicilio en Los Patios (N.D.S), identificado con la cédula de ciudadanía No.13.489.672 expedida en Cúcuta, quien en adelante se denominará **EL (LA) CONTRATISTA**, se ha celebrado por mutuo consentimiento **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, que se regirá por las siguientes cláusulas, : **CLÁUSULA PRIMERA.OBJETO:** En desarrollo del presente contrato, **EL(LA)CONTRATISTA** se obliga para con el **CONTRATANTE** a prestar los servicios **como artista de teatro** (sin que ello constituya subordinación de ninguna clase). **PARÁGRAFO: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZAR:** actuar como artista escénico de Teatro para el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 3171 de 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA Y CORPORACIÓN SOCIAL EDUCATIVA ARTÍSTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAÍS**. **SEGUNDA: VALOR TOTAL Y FORMA DE PAGO**: El valor del presente contrato es la suma de $7.700.000.oo (Siete millones setecientos mil pesos m/c)**, PARÁGRAFO. FORMA DE PAGO**: se realizarán pagos de acuerdo a los eventos actuados del contrato .**CLÁUSULA CUARTA: DOMICILIO CONTRACTUAL**: Las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de San José de Cúcuta, **CLÁUSULAQUINTA:OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**: En virtud del presente contrato, **EL CONTRATANTE** adquiere las siguientes obligaciones: **a)** Tiene la facultad de ejercer la supervisión del mismo a través del servidor asignado al efecto u otro que posteriormente se indique; **b)** Se obliga para con **EL (LA) CONTRATISTA** a prestarle la colaboración necesaria para el correcto cumplimiento del contrato; **c)** Pagará el monto de los honorarios en los términos pactados, sujeto en todo caso al PAC y a la oportunidad de acreditación de los requisitos por parte del (de la) Contratista. **CLÁUSULASEXTA: OBLIGACIONES DEL (LA) CONTRATISTA**: **EL (LA) CONTRATISTA** se obliga para con la entidad contratante a lo siguiente: **1)** Actuar con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando todas aquellas actividades que sean compatibles con el objeto del presente Contrato de acuerdo a la propuesta presentada. **2.)** Responder por los elementos, bienes y en general los elementos que se pongan a su disposición propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado, los cuales serán devueltos o entregados a su respectivo Coordinador en el mismo estado de conservación a la terminación del presente contrato. **3.)** En general, cumplir con los objetivos, actos, obligaciones, orientaciones y prioridades que vayan estableciéndose durante la ejecución del contrato. **4**.) Dar cumplimiento estricto a sus obligaciones para con el Sistema General de Seguridad Social, aportes que deberá hacer dentro de los períodos establecidos por el reglamento en cada mensualidad; el pago extemporáneo, así como la evasión o elusión de sus aportes, constituirán causal expresa de terminación del contrato. **5)** Cumplir con los pagos de los tributos que afecte el presente contrato

de prestación de servicios. **6.)** Desarrollará el objeto del presente contrato con total autonomía, sin que exista subordinación y, por lo tanto, no se generará relación laboral o dependencia alguna para EL CONTRATANTE, ni entre éste y los eventuales colaboradores o dependientes del (de la) Contratista:

En constancia, se firma el presente contrato el 05 de enero de 2026

MERY AMPARO MOJICA VILLAMIZAR
Representante Legal Corporación Social Educativa, Artística y Cultural Construyendo País.

PEDRO ANTONIO MUÑOZ REYES
Contratista